

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y apellidos: José Torres Lara.

NIF/CIF: 25.915.047-G.

Domicilio: C/ Velázquez, núm. 15. C.P. 23620 Mengíbar (Jaén).

Identificación del acto a notificar: Requerimiento de localización de equido con Microchip 98510000-6761249 encontrado en Las Gabias, en una explotación equina sin registrar en REGA, sin comida ni agua, según denuncia de la patrulla del Seprona de Láchar.

Recursos o plazo de alegaciones: Se le requiere para que en el plazo de 10 días proceda a regularizar la situación del équido, proporcionándole una alimentación adecuada y procediendo a su traslado a una explotación que esté dada de alta en el REGA. Se le informa que la oposición y falta de colaboración con la actuación inspectora y de control de las Administraciones Públicas se considera infracción sanitaria según la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, lo cual puede acarrear distintos tipos de sanciones.

Acceso al texto íntegro: Departamento de Sanidad animal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 4.ª

Granada, 4 de febrero de 2016.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»